

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación V.2..9 dirigidas al Consorcio Casa de América, "El Consorcio Casa de América ha de adaptar su espacio web para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 334.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público de manera que su sede electrónica incluya un enlace a su perfil de contratante situado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. En las alegaciones presentadas por el Consorcio se informa, y así se ha constatado, que ya se ha implementado dicha recomendación", recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.331 de Fiscalización de la contratación realizada por los Ministerios del área político-administrativa del Estado y sus organismos dependientes durante el ejercicio 2016? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

